

BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO "EL RETO : ACELERA TU FUTURO"

CORPORACION LINDLEY S.A. – ACL (en adelante ACL), concurso a través de nuestra página web: <https://www.arcacontinentallindley.pe/EIRetoACL>

Datos de la Promoción

Los participantes deben estar en carrera universitaria presencial en el Perú cursando el penúltimo y último ciclo de su carrera, egresando a más tardar en diciembre de 2019 (se considerará la participación de egresados en el ciclo verano de 2019). Cada grupo debe estar conformado por tres personas, en donde todos los miembros sean parte de una misma universidad. Asimismo, deberán estar aprobados todos los cursos del décimo ciclo, según corresponda (indispensable).

1. Nombre del Concurso

El presente Concurso se denominará: **"EL RETO: ACELERA TU FUTURO"**.

2. Premios

PUESTO	PREMIO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
1ER	- 01 laptop HP	Grupo de 3 personas de la misma Universidad.	01
2DO	- Tablet Samsung	Grupo de 3 personas de la misma Universidad.	01

Adicionalmente, se tomará en cuenta el puntaje que los concursantes sumen individualmente como grupalmente durante el concurso para definir hasta tres participantes entre los quince (15) finalistas con los mejores puntajes para que ingresarán directamente a nuestro programa Trainee.

3. Fecha de Inscripción del concurso y presentación de la propuesta

La fecha de inscripción del concurso y presentación de su propuesta es por tiempo limitado y se desarrollará desde el día 22 de abril hasta el 20 de mayo de 2019 hasta las 11:59 pm.

4. Duración del Concurso.

La fecha del concurso es por tiempo limitado y se desarrollará desde el día 20 de mayo hasta el 08 de julio de 2019.

5. Ámbito Geográfico

La promoción es aplicable a nivel nacional.

6. Modalidad: Evaluación del Proyecto

Modalidad	Lugar	Fecha	Hora de inicio	Hora de culminación	Información adicional
Evaluación Final	Av. Javier Prado 6210 piso 10, La Molina – Lima.	12.07.2019	Dependerá de coordinaciones posteriores	2 horas aprox.	Se comunicará a cada ganador

7. Bases del Concurso:

El mecanismo o sistema a emplearse para este Concurso, consiste en que para participar:

- a) Los Participantes deben estar cursando una carrera universitaria presencial en el Perú.
- b) Los Participantes deben estar cursando el penúltimo o último ciclo de su carrera y egresar a más tardar en diciembre del 2019 **obligatoriamente**.
- c) Los Participantes deben aprobar en todos los cursos del ciclo universitario, para dar por concluido sus estudios universitarios a más tardar en diciembre del 2019 como máximo.
- d) Para participar deberán conformar un grupo de **tres personas**. Todos deben ser miembros de una misma universidad.

- e) Cada participante deberá pertenecer a un solo grupo. No se puede inscribir una misma persona en más de un grupo. De encontrar duplicidad de participación los grupos serán automáticamente descalificados.
- f) Los participantes no pueden cambiar a los miembros de su equipo después de la etapa de registro.
- g) Mediante la publicidad en diferentes medios (Facebook, LinkedIn etc) las personas interesadas se podrán informar sobre el concurso. Los concursantes deberán inscribirse en la página web de <https://www.arcacontinentallindley.pe/EIRetoACL>, para lo cual al momento de la inscripción, deberán elegir a un representante del grupo quien será el encargado de recibir los correos informativos sobre el concurso y cualquier comunicación futura por parte de la compañía.
- h) Los formularios deben estar completos en su totalidad y deberán ser enviados en la fecha establecida (hasta 20 de mayo de 2019.). Cualquier entrega fuera de fecha no será considerada para el concurso.
- i) La compañía no se responsabiliza por pérdidas de información, por problemas técnicos o del server.
- j) Los proyectos serán de propiedad de la compañía, lo cual no incluye un pago por los derechos de las propuestas.
- k) El concurso es a nivel nacional, por lo que cada grupo participante debe asumir los costos de transporte, alojamiento y alimentación, tanto para la etapa semifinal como para la final, ambas son presenciales y serán asumidos por cada participante. En caso de ganar el concurso, deberán asumir sus gastos de vivienda, alimentación y transporte en Lima, ya que el programa Trainee solo se efectúa en esta ciudad.
- l) Los miembros de cada equipo deben asegurarse de que la información brindada en el proyecto sea la correcta. El equipo no podrá borrar ni cambiar la información una vez registrada en la página web.
- m) Las propuestas deben ser únicas y originales del equipo. De detectarse alguna copia y/o información falsa, el grupo será automáticamente descalificado.

- n) ACL entregará las bases y las pautas para el plan de trabajo del proyecto. El equipo deberá escoger uno de los tres ejes presentados. Una vez registrados los trabajos, se contarán con distintas etapas de evaluación, tales como dinámicas individuales y grupales, en la que se irá calificando hasta la etapa semifinal, donde se elegirán a 5 equipos finalistas.
- o) La etapa final culminará con la presentación del proyecto ante los Directores de ACL, los que emitirán un resultado final.
- p) Queda a potestad del jurado final declarar desierto el concurso, en caso los proyectos presentados no cumplan las expectativas del comité directivo.
- q) Si uno de los ganadores del Programa Trainee no aprueba todos sus cursos, y por lo tanto, no egresa en la fecha establecida, no podrá ingresar al Programa Trainee.

Es responsabilidad de los participantes haber leído atentamente todas las bases y requisitos para participar en este concurso.

8. Entrega de premio

La compañía se comunicará directamente con los ganadores para solicitar la documentación personal al momento de aperturarse la siguiente vacante del Programa Trainee ACL, según las necesidades de la compañía.

La laptop para el primer puesto y Tablet para segundo puesto, serán entregadas en nuestras oficinas, previa coordinación por los canales de comunicación brindados por el equipo.

9. Autorizaciones

En el marco del Concurso organizado ACL y/o empresas vinculadas y en mi calidad de participante del concurso y de conformidad con la **Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS**, hago de conocimiento lo siguiente:

Autorizo a ACL y a las empresas vinculadas de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de

mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos Personales para Clientes y/o Proveedores", en lo que le sea aplicable y sin que ello represente la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con ACL, las mismas que se encuentran en el sitio web: www.arcacontinentallindley.pe.

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados por el Concurso y que ACL pueda tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial, manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresamente a ACL y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

10. Condiciones

- La participación implica el conocimiento y aceptación expresa de los Términos y Condiciones aquí expuestos.
- La comunicación con los ganadores será a través del teléfono consignado en la ficha de inscripción.
- Para participar se debe cumplir con las bases del concurso.
- Los ganadores serán anunciados después de la presentación final con los directores. Los resultados también se harán públicos en todas las redes sociales de la compañía (Facebook y LinkedIn).
- No se aceptarán en el concurso familiares de ACL y/o empresas vinculadas, hasta cuarto grado (primos, sobrinos, hijos, etc).
- Las personas que tienen una relación laboral para las compañías: Embotelladora La Selva S.A., Empresa Comercializadora de Bebidas S.A (Ecobesa) y Corporación Lindley S.A (Arca Continental Lindley) no podrán participar de este concurso.

11. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en el presente Concurso, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de ACL.

Asimismo, al término de la vigencia del concurso, se eliminarán todos los datos personales recabados de los concursantes no agradados.